

**iMADRID!**PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL

Espacio reservado para la etiqueta de registro

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Identificación de quién presenta la iniciativa	
Don GABRIEL CALLES HERNANSANZ	Grupo Político Municipal PSOE
Órgano y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa	
<input checked="" type="checkbox"/> Pleno de fecha: 11 de Marzo de 2010	
<input type="checkbox"/> Comisión Permanente de _____ de fecha: _____	
Tipo de iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, etc...)	
PROPOSICIÓN	
Contenido de la iniciativa	
<p>El 26 de diciembre de 2001, la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid suscribieron un Convenio de Colaboración para acometer obras de rehabilitación, mejora y adaptación de los colegios públicos a la normativa en materia de seguridad, barreras arquitectónicas y para la mejora de las infraestructuras de los edificios (red de saneamiento, fachadas, etc). A este Convenio se destinaron 60 millones de euros, que sirvieron para rehabilitar 44 colegios.</p> <p>En enero de 2006 el Convenio fue renovado por ámbas Administraciones, por otros cuatro años (hasta enero de 2010), por un importe de 70 millones de euros. Este Convenio ha caducado, y no ha sido renovado por el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, lo que significa que no se van a hacer reformas estructurales en más colegios públicos, limitándose las obras municipales a la conservación y obras menores en los centros escolares.</p> <p>Gran parte de los colegios públicos del distrito de Carabanchel tiene más de 30 años y presenta deficiencias en las redes de saneamiento, fachadas, cornisas o falta de adaptación a la normativa vigente en materia de barreras arquitectónicas y prevención de incendios, por lo que el Grupo Municipal Socialista considera que el Convenio de Rehabilitación de Colegios debería seguir vigente por, al menos, otro cuatrienio para poder terminar la tarea de reformar y adecuar a la normativa vigente los edificios de los centros públicos escolares de la capital.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, el Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal de Carabanchel somete a la consideración del Pleno, para su aprobación, la siguiente</p>	



PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal del distrito de Carabanchel, inste a las Áreas de Familia y Servicios Sociales y de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid la firma de un nuevo Convenio con la Comunidad de Madrid para la rehabilitación, mejora y adaptación a la normativa vigente de los colegios públicos del distrito de Carabanchel.

Reseña de la documentación que, en su caso, se acompaña (numerada)

Fecha: 3 de marzo de 2010

El Concejal que presenta la iniciativa,

Gabriel Calles Hernansanz

AL SECRETARIO DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CARABANCHEL